N.º 11 - TOMO 96 22 DE FEBRERO DE 2017



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

11.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 21 de febrero de 2017

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 22 de febrero, a las 15:00, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Cuerpo.

Virginia Ortiz Secretaria **José Pedro Montero** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **José Amorín**, **Patricia Ayala**, **Pedro Bordaberry**, **Marcos Carámbula**, **Leonardo de León**, **Álvaro Delgado**, **Daniel Garín**, **Luis Alberto Heber**, **Rubén Martínez Huelmo**, **Rafael Michelini**, **Pablo Mieres**, **Constanza Moreira**, **José Mujica**, **Marcos Otheguy**, **Ivonne Passada**, **Daniela Payssé**, **Enrique Pintado**, **Lucía Topolansky**, **Daisy Tourné** y **Mónica Xavier**; y los señores representantes: **Fernando Amado**, **Sebastián Andújar**, **Alfredo Asti**, **Gabriela Barreiro**, **Julio Battistoni**, **Graciela Bianchi**, **Daniel Caggiani**, **Felipe Carballo**, **Roberto Chiazzaro**, **Gonzalo Civila**, **Catalina Correa**, **Walter de León**, **Darcy de los Santos**, **Wilson Ezquerra**, **Guillermo Facello**, **Alfredo Fratti**, **Lilián Galán**, **Luis Gallo Cantera**, **Jorge Gandini**, **Mario García**, **Macarena Gelman**, **Pablo González**, **Oscar Groba**, **Pablo Iturralde Viñas**, **Nelson Larzábal**, **José Carlos Mahía**, **Enzo Malán**, **Graciela Matiaude**, **Jorge Meroni**, **Sergio Mier**, **Manuela Mutti**, **Gerardo Núñez**, **Juan José Olaizola**, **Ope Pasquet**, **Mariela Pelegrín**, **Daniel Peña Fernández**, **Susana Pereyra**, **Delfino Piñeiro**, **Iván Posada**, **Jorge Pozzi**, **Luis Puig**, **José Querejeta**, **Daniel Radío**, **Valentina Rapela**, **Carlos Reutor**, **Silvio Ríos Ferreira**, **Conrado Rodríguez**, **Eduardo José Rubio**, **Sebastián Sabini**, **Alejandro Sánchez**, **Berta Sanseverino**, **Washington Silvera**, **Laura Tassano**, **Martín Tierno**, **Carlos Varela Nestier**, **Stella Viel** y **Tabaré Viera**.

FALTAN: con licencia, los señores representantes **Gerardo Amarilla** y **Darío Pérez**; con aviso, los señores senadores **Verónica Alonso**, **Carol Aviaga**, **Daniel Bianchi**, **Guillermo Besozzi**, **Carlos Camy**, **José Carlos Cardoso**, **Germán Coutinho**, **Javier García**, **Luis Lacalle Pou** y **Jorge Larrañaga**; y los señores representantes **Pablo Abdala**, **Saúl Aristimuño**, **José Andrés Arocena**, **Elisabeth Arrieta**, **Mario Ayala Barrios**, **Rubén Bacigalupe**, **Cecilia Bottino**, **Germán Cardoso**, **Armando Castaingdebat**, **Álvaro Dastugue**, **Oscar de los Santos**, **Cecilia Eguiluz**, **Rodrigo Goñi Reyes**, **Benjamín Irazábal**, **Omar Lafluf**, **Martín Lema**, **Constante Mendiondo**, **Jorge Meroni**, **Egardo D. Mier Estades**, **Orquídea Minetti**, **Susana Montaner**, **Amín Niffouri**, **Gonzalo Novales**, **Nicolás Olivera**, **Gustavo Penadés**, **Adrián Peña**, **Alberto Perdomo Gamarra**, **Daniel Placeres**, **Nibia Reisch**, **Gloria Rodríguez**, **Edgardo Rodríguez**, **Carlos Rodríguez Galvez**, **Nelson Rodríguez Servetto**, **Edmundo Roselli**, **Juan Federico Ruiz Brito**, **Mercedes Santalla**, **Heriberto Sosa**, **Jaime Mario Trobo**, **Alejo Umpiérrez**, **Javier Umpiérrez**, **Walter Verry** y **José F. Yurramendi Pérez**; y sin aviso, el señor representante **Gonzalo Mujica**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:04).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «La Presidencia de la República remite copia de las siguientes resoluciones:

- por la que se ratifica el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable suscrito entre la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento y el Banco Interamericano de Desarrollo;

- relacionada con una trasposición de crédito entre el Programa Sistema de Información Territorial al Programa Política de Gobierno Electrónico;

- por la que se aprueba la suscripción de la carta de entendimiento entre la Junta Nacional de Drogas y la Office of Transformative Global Health (OTGH), Centre for Addiction and Mental Health (CAMH) de Canadá;

- por la que se autoriza la compra directa de equipamiento al Sistema Nacional de Emergencias destinado a las Secciones de Apoyo a Emergencias del Ejército;

- por la que se adquieren en forma directa cinco mil chapas destinadas a la reconstrucción de las viviendas afectadas por los fuertes vientos ocurridos en Piriápolis, Pan de Azúcar, San Carlos, Melo, Montevideo, Canelones, Rocha, Paysandú y Rivera;

- por la que se tributan honores fúnebres de ministro de Estado a los restos mortales del doctor Alejandro Atchugarry.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Poder Ejecutivo remite un mensaje, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75.2 de la Ley n.º 18026, de 13 de setiembre de 2006, sobre Cooperación con la Corte Penal Internacional, a fin de proponer como candidata para cubrir una vacante en dicho tribunal a la doctora Ariela Peralta Distefano.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

Asimismo remite, de conformidad con lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la república:

• el *Proyecto de presupuesto operativo, de operaciones financieras y de inversiones en la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 2017*;

• el *Proyecto de presupuesto operativo, de operaciones financieras y de inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, correspondiente al ejercicio 2017*.

–OPORTUNAMENTE SE DEVOLVIERON LOS EXPEDIENTES POR VENCIMIENTO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL.

Además, remite copia de los siguientes decretos:

• por los que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes a los *Presupuestos de recursos, operativo, de operaciones financieras y de inversiones correspondientes al ejercicio 2017*, de las siguientes instituciones:

- Administración Nacional de Puertos;

- Agencia Nacional de Vivienda;

- Banco Hipotecario del Uruguay;

• por el que se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2014.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Defensa Nacional remite copia de una resolución por la que se dispone la trasposición de créditos entre proyectos de inversión de diferentes programas en la financiación 1.2, "Recursos con afectación especial".

El Ministerio de Economía y Finanzas remite copia de los siguientes decretos del Poder Ejecutivo:

• por el que se modifica el inciso primero del artículo 65 de la Ley n.º 19355, de 19 de diciembre de 2015, de Presupuesto nacional;

• por el que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al *Presupuesto de recursos, operativo, de operaciones financieras y de inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay del ejercicio 2017*;

• por el que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al *Presupuesto de recursos, operativo, de operaciones financieras y de inversiones del Banco de Seguros del Estado del ejercicio 2017*;

• por el que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al *Presupuesto de recursos, operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos para el ejercicio 2017*;

• por el que se aprueba, a partir del 1.º de enero de 2017, la nomenclatura común del Mercosur ajustada a la VI Enmienda del Sistema Armonizado, con su correspondiente arancel externo común;

• por el que se aprueba la nueva estructura organizativa de la unidad ejecutora 008, "Oficina Nacional del Servicio Civil" y la estructura de puestos de trabajo;

• por el que se autoriza la transformación de varios cargos vacantes.

–TÉNGANSE PRESENTES.

Asimismo, remite copia de las siguientes resoluciones:

• relacionadas con varias trasposiciones de créditos;

• por la que se confiere autorización a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en nombre de la empresa subsidiaria Gasur S. A., para la renovación de su línea de crédito con el Banco Santander S. A.;

• por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Saneamiento Urbano de Montevideo;

• por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria II;

• por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a contribuir a la financiación y ejecución del Programa Integral de Seguridad Ciudadana;

• por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano del Desarrollo, destinados al financiamiento del *Programa de apoyo a la educación media y a la formación en educación: hacia trayectorias educativas continuas y completas*;

• por la que se habilita en el inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", unidad ejecutora 103 "Dirección General de la Salud", programa 441 "Rectoría en Salud", el proyecto de funcionamiento 104 "Control de tabaco Ley n.º 18256".

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de las siguientes resoluciones:

• relacionadas con varias trasposiciones de créditos para el presente ejercicio;

• por las que se homologan varias trasposiciones de créditos;

• por las que se solicita a la Contaduría General de la Nación la habilitación de varias asignaciones de créditos en las unidades ejecutoras 001 y 003;

• por la que se rectifica la Resolución n.º 81, de fecha 21 de setiembre de 2016, de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, relacionada con trasposición de créditos;

• por la que se dispone la habilitación de varios proyectos en el inciso 25, unidad ejecutora 003;

• por la que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública solicita la realización de varias trasposiciones de créditos;

• del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, por la que se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas la habilitación de varios créditos.

–TÉNGANSE PRESENTES.

• Por la que la Dirección Sectorial de Infraestructura de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve la adjudicación *ad referendum* de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República a la firma BGR Construcciones SRL, de las obras de ampliación y reparaciones de las escuelas n.ºs 141 y 232 de Solymar, departamento de Canelones.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE AMBAS CÁMARAS».

(Continúa la lectura de los asuntos entrados).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite copia de una resolución por la que se autoriza a la firma Tobir S. A. a ser titular del derecho de propiedad y explotación agropecuaria en relación a un inmueble ubicado en el departamento de Salto.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de varias resoluciones relacionadas con varias trasposiciones de crédito entre proyectos de inversión de diferentes unidades ejecutoras y programas del inciso.

La Cámara de Representantes remite una nota comunicando la nómina de representantes nacionales electos para integrar la Comisión Permanente que actuará hasta el término del segundo período de la XLVIII (cuadragésima octava) legislatura. Fueron electos como titulares los señores representantes Gerardo Núñez, Berta Sanseverino, Nelson Larzábal, Oscar Groba, Martín Lema, Rodrigo Goñi y Pablo Abdala; y como suplentes respectivos los señores representantes Macarena Gelman, Luis Gallo, Jorge Meroni, Martín Tierno, Rubén Bacigalupe, Jaime Trobo y Omar Lafluf.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Suprema Corte de Justicia remite:

• copia de varias sentencias relacionadas con acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra varios artículos de la Ley n.º 19307, de 29 de diciembre de 2014, sobre servicios de comunicación audiovisual;

• copia de una sentencia relacionada con una acción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 5.º de la Ley n.º 18756, de 26 de mayo de 2011, relativa al Instituto Nacional de Colonización.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

Asimismo, remite:

• copia de varias sentencias relacionadas con excepciones de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de la Ley n.º 19120, de 20 de agosto de 2013, Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 15 de la Ley n.º 9624 en la redacción dada por el artículo 122 de la Ley n.º 16226, de 29 de octubre de 1991, de rendición de cuentas, relacionado con garantía de alquileres;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 5.º, inciso 1.º, de la Ley n.º 18756, de 26 de mayo de 2011, relativa al Instituto Nacional de Colonización;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 73, inciso 2.º, literal b), de la Ley n.º 15750, de 24 de junio de 1985, Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales;

• copia de una sentencia relacionada con una acción de inconstitucionalidad interpuesta contra la Ley n.º 19307, de 29 de diciembre de 2014, ley de medios.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Presidencia de la Comisión Administrativa remite un recurso de revocación y jerárquico en subsidio, interpuesto por la señora funcionaria Sylvia Tosar, relacionado con la resolución del presupuesto de la Comisión Administrativa de fecha 13 de febrero de 2001.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

El Consejo de Educación Técnico Profesional remite copia de una resolución por la que se autorizan varias trasposiciones de crédito entre distintos programas y proyectos.

La Fiscalía General de la Nación remite copia de las siguientes resoluciones:

• por la que se determina la instalación de las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de 21.º a 24.º Turno, el día 1.º de febrero de 2017;

• por las que se modifica la estructura orgánica y estructura de cargos y funciones.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copia de las siguientes resoluciones:

• por las que se disponen varias trasposiciones de crédito;

• por las que se transforman en la estructura de cargos y funciones del instituto, a partir del 1 de enero de 2016, funciones contratadas en cargos presupuestados;

• por la que se distribuyen las partidas previstas en la Ley n.º 19355, de 19 de diciembre de 2015, y en la Ley n.º 19438, de 14 de octubre de 2016, para retribuciones personales del instituto entre los programas, proyectos y objetos del gasto;

• por la que se crean cargos que pasarán a integrar la estructura de cargos y funciones contratadas del instituto.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite nota comunicando que la señora ministra doctora Alicia Castro Rivera ha asumido la presidencia del organismo por el presente año.

Asimismo, remite copia de una resolución por la que se designa en el cargo de actuario adjunto con dedicación total al doctor Juan Miguel di Ruocco.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Tribunal de Cuentas remite oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos:

• Administración de Ferrocarriles del Estado;

• Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

• Administración de los Servicios de Salud del Estado;

• Administración de los Servicios de Salud del Estado (Sistema de Atención Médica de Urgencia y Emergencia Prehospitalaria, SAME);

• Administración de los Servicios de Salud del Estado (regiones norte, sur, este y oeste);

• Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland;

• Administración Nacional de Correos;

• Administración Nacional de Educación Pública;

• Administración Nacional de Puertos;

• Administración Nacional de Telecomunicaciones;

• Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas;

• Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento;

• Agencia Nacional de Vivienda;

• Banco Central del Uruguay;

• Banco de la República Oriental del Uruguay;

- Banco de Previsión Social;
- Banco de Seguros del Estado;
- Banco Hipotecario del Uruguay;
- Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias;
- Caja Notarial de Seguridad Social;
- Cámara de Representantes;
- Comisión Administrativa;
- Congreso de Intendentes;
- Corporación Nacional para el Desarrollo;
- Corte Electoral;
- Dirección Nacional de Casinos;
- Facultad de Agronomía;
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay;
- Instituto Nacional de Colonización;
- Instituto Nacional de Cooperativismo;
- Instituto Pasteur de Montevideo;
- Intendencia de Canelones;
- Intendencia de Cerro Largo;
- Intendencia de Colonia;
- Intendencia de Durazno;
- Intendencia de Maldonado;
- Intendencia de Paysandú;
- Intendencia de Rocha;
- Junta Departamental de Montevideo;
- Junta Departamental de Río Negro;
- Ministerio de Defensa Nacional;
- Ministerio de Desarrollo Social;
- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Ministerio de Educación y Cultura;
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;
- Ministerio de Industria, Energía y Minería;
- Ministerio del Interior;
- Ministerio de Salud Pública;
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- Ministerio de Turismo;
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
- Pluna Ente Autónomo;
- Poder Judicial;
- Presidencia de la República;
- Secretaría Nacional del Deporte;
- Universidad de la República-Hospital de Clínicas;
- Universidad de la República-Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Asimismo, remite nota relacionada con la observación del gasto referente a la licitación pública n.º 20/2015 convocada por el Ministerio de Defensa Nacional para la adquisición de una aeronave multipropósito.

La Caja Notarial remite nota comunicando la nueva integración del directorio honorario de dicho instituto para el período 2017-2021.

La Embajada de la República Árabe Saharaui Democrática en Uruguay remite el texto de la sentencia

del Alto Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos y su relación con el Sahara Occidental.

–TÉNGANSE PRESENTES».

4) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Son las 15:17).

RAÚL SENDIC
Presidente

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado